



Políticas y Procedimientos para Comerciantes del Festival del Tamal. Sábado 1 de Diciembre, 2018

Por favor lea las siguientes Políticas y Procedimientos antes de entregar su solicitud. Nadie está autorizado para cambiar las presentes reglas, a menos que se envíe una petición por escrito, esta sea aprobada por la administración de Casino del Sol y se presente y archive dicha aprobación adjunta a la solicitud.

1. POLÍTICAS GENERALES

- Su solicitud de comercialización puede ser obtenida en Club Sol dentro del Casino Del Sol o se puede imprimir directo de la página de internet. La solicitud debe contar con toda la información, llevar adjunta toda la documentación requerida y ser entregada a más tardar el viernes 19 de noviembre del 2018 El pago debe ser hecho **solo en efectivo** y entregado en Club Sol con toda la documentación antes mencionada.
- Los espacios están sujetos a disponibilidad, en cuanto todos los espacios estén asignados no se aceptarán más participantes. Esto será determinado por el/la/los coordinadores del evento.
- El comerciante debe de leer y entender todos los procedimientos, reglas del local y regirse en base a ellos.
- El comerciante debe de entregar todos los nombres de los participantes. Dos (2) personas máximo para vendedores de artesanías y Seis (6) para vendedores de comida.
- Los comerciantes o equipo de trabajo **no** deben dejar sus espacios de venta sin atender durante el evento.
- El comerciante debe de entregar una descripción detallada de los artículos que serán vendidos o mostrados. Todos los productos deben ser aprobados antes del evento o no podrán ser mostrados. El Comerciante **no** podrá vender artículos, comida o bebidas que se venden en los módulos del AVA o del Casino Del Sol como **nachos, refrescos, agua o hot dogs o bebidas alcohólicas.**
- El Casino Del Sol no será responsable por la pérdida o robo de propiedad.
- El comerciante deberá restringirse de consumir bebidas alcohólicas y drogas consideradas ilegales, o cualquier actividad ilegal durante el evento. La conducta que los participantes

no deben reflejar negatividad en la integridad de la Tribu Pascua Yaqui, sus empresas, sus empleados y del evento.

- La administración del Casino se reserva el derecho de desalojar **de inmediato** del evento, de manera inmediata a cualquier comerciante si han violado alguna de las políticas y procedimientos del evento.
- El comerciante deberá de contar con un extinguidor ABC de incendios de 5 libras durante su estancia en el evento.
- El comerciante estará sujeto a una inspección, antes del evento, por parte de los oficiales de seguridad del Casino y los bomberos de la Tribu Pascua Yaqui, Inspectores de Servicios de Salud de la Tribu, coordinador del evento y por la administración del Casino.
- El comerciante no podrá participar sin que pase la inspección y aprobación final.
- Los comerciantes de comida deben de seguir el reglamento de manejo de comida establecido. El comerciante debe de obtener la tarjeta de manejo de comida por parte del División de Servicios de salud de la Tribu (Indian Health Services Division) y deben tener la tarjeta en todo momento durante el evento.
- El festival se llevará a cabo sin importar las condiciones del medio ambiente. Todas las ventas serán finales **Y NO HAY REMBOLSOS** por cancelación de espacios.
- Todos los comerciantes deben de firmar un acuerdo de indemnización (pg.5), el cual deslinda y libera a la Tribu Pascua Yaqui de responsabilidades, en el caso de que uno de los comerciantes ocasione daños físicos o lastime a algún participante del evento intencionalmente o sin intención. Los comerciantes no se les permitirá participar si el acuerdo no es firmado y entregado antes del evento.

2. **CUOTAS**

- Venta de Comida: El local suministrará (1) carpa de 10'x10' pies, (1) mesa y mantel con (2) sillas (No es permitido sacar estos artículos de la propiedad) **\$275.**
- Comerciantes con propios vehículos de comida: **\$185.**
- Artesanos y comerciantes de granja (Farmers Market) **dentro** del local : **\$75** solo recibirán una mesa, mantel y dos sillas. Estos participantes no podrán traer carpa al evento.
- Artesanos y comerciantes de granja (Farmers Market) **fuera** del establecimiento del AVA: **\$55** (debe de prepararse con mesa, sillas, carpa o lo que deseen utilizar para mostrar sus productos)
- Patrocinios corporativos disponibles por solicitud: **\$350 - \$4000.**

3. **INFORMACIÓN DEL ESTANTE (REGISTRO E INSTALACIÓN)**

- **Registro:** Todos los comerciantes deben de registrarse entre **7am -9am** el día del evento.
- **Al llegar:** Todos los estantes deben estar listos a las 9:00 de la mañana del sábado 1 de diciembre del 2018. Si el comerciante **no está presente** e instalado para las 9am, se considerará cancelado, su espacio será reasignado y serán sujetos a que no se les proporcione espacio, serán sujetos a cancelación y no habrá reembolso.
- **Instalación:** **Todos los comerciantes o vendedores podrán instalarse solo después de haberse registrado o sea dirigido por el coordinador(es) del evento o de los vendedores.** Los comerciantes **deben** estar instalados y listos antes de las **9:30 am**. Para evitar que los vendedores estén caminando e instalando cuando las puertas sean abiertas al público a las 10am. Todos los artículos deben de estar en el lugar de trabajo. **Nos se**

permitirá estar desempacando o transportando artículos entre la gente. El equipo de seguridad desalojará a las personas que no obedezcan, estarán sujetos a tener que abandonar el establecimiento y no habrá reembolso.

- **Decoraciones:** Todos los estantes deben de estar decorados de acuerdo al tema del evento y deben de estar presentables o se les pedirá que retiren la decoración. Los coordinadores del evento tienen el poder de aprobación.
- **Espacio:** Los Comerciantes deben de mantener sus actividades dentro del área determinada. Los espacios son de 10'x10' pies. Mesas/manteles/sillas adicionales serán responsabilidad del comerciante. Todas las mesas deben de tener mantel y mantenerse limpias durante todo el tiempo que dure el festival. 10am-5pm Es importante que todas las mesas adicionales se mantengan dentro del espacio 10X10

Desinstalación: Los estantes **no podrán ser desinstalados** del festival hasta después de las 5:00pm del día sábado. Los comerciantes que vendan sus productos antes de las 5:00pm deben quedarse hasta la hora determinada para desinstalar dentro o fuera del local. **Habrà un contenedor para depositar el aceite atrás del escenario de AVA en el estacionamiento cerca de la entrada con reja en el lado oeste**

- **Otras necesidades:** Los requerimientos de instalaciones adicionales deben de ser comunicados con anticipación a la Coordinador del Evento Laura Andrade 520-324-9241 o por correo electrónico laura.andrade@casinodelsol.com

4. OTRA INFORMACION

- Los comerciantes deben usar las zonas designadas para transportación de artículos hacia las áreas de estantes.
- Los comerciantes deben de proveer su propio bote de basura, agua y extensiones eléctricas.
- Los comerciantes deben de seguir los lineamientos y reglas eléctricas del lugar de eventos.
- Los comerciantes deben de mantener su área de trabajo segura y libre de riesgos.
- Los Vendedores pueden estacionarse en las entradas con rejas en el oeste y el este del establecimiento para registrarse, inmediatamente después de registrarse y desempacar deberán de mover su vehículo.
- Los vendedores deben seguir requisitos eléctricos del evento: Usted sólo podrá traer 1 tomacorriente que no exceda de 2200 watts y ningunas extensiones (1 será proporcionado en cada cabina del vendedor del alimento).

5. ANUNCIOS

- El comerciante es responsable por sus propios anuncios o letreros con el nombre, esto serán sujetos a la aprobación de la coordinadora del evento.
- Los anuncios hechos a mano como nombre del negocio, menús y/o listas de precios deben de estar hechos de manera estética y con buena presentación. No se permiten señalamientos atrás de platos de cartón, o pedazos de cartón de una caja.
- Señalamientos por arriba del tamaño estándar deben ser aprobados antes del evento por la coordinadora.
- Solicitar o venta de negocios **no** es permitido durante el evento.

6. INDEMNIZACIÓN

- Todos los comerciantes deben de firmar el Acuerdo de Indemnización. La forma se encuentra a la Solicitud de Registro (Pagina #5). Este acuerdo garantiza y asegura que el Comerciante(s) (y no La Tribu Pascua Yaqui) será(n) responsable(s) en el caso de que el Comerciante, ya sea de manera intencional o accidente, cause daño a un participante del evento.

7. RESPONSABILIDADES DEL COMERCIANTE

- Todos los Comerciantes serán responsables de todos los costos de mano de obra, materiales, equipo, materia prima y cualquier otro artículo necesario para la participación en el evento. El evento, La Tribu Pascua Yaqui, sus empresas y sus empleados no se hace responsable por cualquier deuda, impuesto o gravamen que se haya acumulado por cualquier comerciante para efectos de la operación y la participación en evento.

8. CONCURSO DEL MEJOR TAMAL:

- Todos los comerciantes deberán participar en el concurso sin costo adicional para ellos. El concurso consta de Cuatro (4) categorías.

CATEGORÍAS

1. Tamal Tradicional (Res, puerco, venado, etc.)
2. Tamal Tradicional de Elote
3. Tamal Dulce
4. Gourmet (Pollo, Marisco, Vegetariano)

PREMIOS POR CATEGORÍA

Gran Premio del Mejor Tamal - \$750

1er. lugar - \$500

2ndo lugar. \$300

3er lugar. \$150



Solicitud para Comerciantes

Las políticas y procedimientos del local y el evento son aplicables a todos los comerciantes involucrados en vender comida, mercancías y artesanías. La Administración del Casino requiere completa cooperación y apoyo. Cualquier persona que se encuentre violando las políticas y procedimientos **establecidos será desalojada** de las instalaciones y no se permitirá el regreso ni se les proporcionará reembolso. Los espacios disponibles serán asignados en el orden en el que lleguen los participantes. El presente acuerdo es válido solo para el evento especificado.

Yo, _____ este día _____ del mes de _____, 2018,
(Por favor escriba su nombre del representante del comerciante)

Me doy por enterado que he leído y entendido las políticas y procedimientos y las seguiré al pie de la letra. En el caso de que alguna violación ocurra, seré responsable de ello de manera completa.

Nombre del Comerciante: _____

Firma del Comerciante: _____

Evento: 14avo. Festival del Tamal y de la Herencia Hispana **Fecha del Evento:** Sábado, 1 de Diciembre del 2018

Por favor escriba el nombre de los participantes.

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 4. _____ |
| 2. _____ | 5. _____ |
| 3. _____ | 6. _____ |

***Nombre que llevará el puesto:** _____

Contacto: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Estado:** _____ **Código Postal:** _____

Teléfono: _____ **Correo Electrónico:** _____

Por favor seleccione una categoría:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comerciantes | <input type="checkbox"/> Carro de Comida (Food Cart / Food Truck) |
| <input type="checkbox"/> Mercado de granja o "Farmers Market"
/ Artesanía | <input type="checkbox"/> Miembro de la Tribu Pascua Yaqui Tribal o empleado |

Enliste los artículos que serán vendidos o mostrados – Use hoja adicional si es necesario:

Atención: Laura Andrade
Tel: (520)324-9241
laura.andrade@casinodelsol.com
5655 W. Valencia Rd.
Tucson, Az. 85757



ACUERDO DE INDEMNIZACION

Yo, _____ (Nombre del Comerciante) confirmo y ratifico al calce de la misma, que soy el Comerciante que participa en el Festival del Tamal 2018 de Casino Del Sol, y por lo tanto estoy de acuerdo en indemnizar, deslindar responsabilidades y defender a la Tribu Pascua Yaqui, sus Ejecutivos, Funcionarios, Divisiones y Empleados en contra de cualquier y todas los reclamos que por daños, pérdidas, demandas, causas de acción, responsabilidad, daños físicos e indemnización punitiva por daños y perjuicios, costos y gastos de cualquier tipo, que sean relacionados de manera directa o indirecta de cualquier acto u omisión por parte del Comerciante, sus empleados, trabajadores, representantes o cualquier persona afiliada al mismo.

Adicionalmente, reconozco que el presente Acuerdo De Indemnización está siendo proveído como un intercambio de buena y valorable consideración de mi parte, el recibo y suficiencia que de éste acuerdo es entendido, y que los términos y provisiones descritas en el mismo deberán mantenerse activas después de verse concluido el evento.

Firma Autorizada: _____
(Firma del Comerciante)

Nombre del Comerciante: _____
(Escriba claramente nombre y puesto)

Fecha: _____

NOTA: El someter solicitud no garantiza participación durante el Festival. El comerciante será notificado del estatus de su solicitud después de que se haya revisado y aprobado.